

Spain-Burgos: Cadastral surveying services

OJ S 20/2016 29/01/2016

Contract notice

Services

Directive 2004/18/EC

Section I: Contracting authority

I.1. Name and addresses

Official name: Diputación Provincial de Burgos

Postal address: Paseo del Espolón, nº 34

Town: Burgos

Postal code: 09003

Country: Spain

For the attention of: Cristina Clara Ruiz Pérez

E-mail: contratacion@diputaciondeburgos.es

Telephone: +34 947258614

Internet address(es):

General address of the contracting authority: <https://contratante.burgos.es>

Additional information can be obtained from:

the abovementioned address

Specifications and additional documents (including documents for competitive dialogue and a dynamic purchasing system) can be obtained from:

the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted: the abovementioned address

I.2. Type of the contracting authority

Regional or local authority

I.3. Main activity

I.4. Contract award on behalf of other contracting authorities

The contracting authority is purchasing on behalf of other contracting authorities: no

Section II: Object of the contract

II.1. Description

II.1.1. Title attributed to the contract by the contracting authority

Mantenimiento catastral de diversos municipios de la provincia de Burgos.

II.1.2. Type of contract and place of performance or delivery

Services

Service category No 12: Architectural services; engineering services and integrated engineering services; urban planning and landscape engineering services; related scientific and technical consulting services; technical testing and analysis services

Main site or place of performance: Provincia de Burgos.

NUTS code ES412 Burgos

II.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

The notice involves a public contract

II.1.4. Information about framework agreement

II.1.5. Short description of the contract or purchase(s)

El presente contrato tiene por objeto la realización de los trabajos de mantenimiento catastral de diversos municipios de la provincia de Burgos.

II.1.6. CPV code(s)

71354300 Cadastral surveying services

II.1.7. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

II.1.8. Lots

This contract is divided into lots: no

II.1.9. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2. Scope of the procurement

II.2.1. Total quantity or scope

El valor estimado del contrato asciende a 247 933,88 EUR IVA excluido. El importe de licitación es de 300 000 EUR IVA incluido, para una duración de 3 años. Siendo el importe por anualidad de 100 000 EUR. El importe total estimado del contrato, considerando la duración del contrato de 3 años e incluyendo la eventual prórroga por 1 año, asciende a 330 578,51 EUR IVA excluido.

Estimated value excluding VAT: 247 933,88 EUR

II.2.2. Information about options

Options: no

II.2.3. Information about renewals

This contract is subject to renewal: no

II.3. Duration of the contract or time limit for completion

Duration in months: 36 (from the award of the contract)

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions related to the contract

III.1.1. Deposits and guarantees required

5 % del importe de adjudicación excluido el IVA.

III.1.2. Main financing conditions and payment arrangements and/or reference to the relevant provisions governing them

III.1.3. Legal form to be taken by the group of economic operators to whom the contract is to be awarded

III.1.4. Contract performance conditions

The performance of the contract is subject to particular conditions: no

III.2. Conditions for participation

III.2.1.

Suitability to pursue the professional activity, including requirements relating to enrolment on professional or trade registers

List and brief description of conditions: Deberá presentar: declaración responsable del Anexo II-A «declaración de capacidad» y Anexo II-B «declaración cumplimiento condiciones para licitar» del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, deberá presentar, a requerimiento de esta Administración y de conformidad con lo establecido en el apartado L del cuadro-resumen del PCAP la documentación justificativa a que se refiere el art. 151.2 del TRLCSP y también la documentación que acredite la posesión y validez de los documentos exigidos en la cláusula 14.2 del PCAP de los que emitió declaración responsable de su cumplimiento.

Asimismo el adjudicatario propuesto deberá acreditar por cualquier título disponer y mantener durante la ejecución del contrato una «oficina de trabajo», con la conformidad del director, ubicada en el ámbito de actuación de la Diputación Provincial de Burgos.

III.2.2. Economic and financial ability

List and brief description of conditions: El adjudicatario deberá disponer de un seguro de indemnización para riesgos profesionales por importe superior a 300 000 EUR, con compromiso de renovación que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato.

III.2.3. Technical and professional ability

List and brief description of conditions:

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 5 años de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.

Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Se acreditará como ejecutado durante el año de mayor ejecución del período citado en servicios de similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, un importe mínimo de 200 000 EUR que equivale al doble del presupuesto que corresponde a un año de ejecución de este contrato.

Durante la ejecución del contrato y hasta la finalización del plazo de garantía, el adjudicatario deberá disponer obligatoriamente y como mínimo de los recursos humanos, técnicos y materiales que se especifican en esta disposición, adquiriendo el compromiso de su reposición o sustitución inmediata por otro de similares características cuando se produzca cualquier circunstancia que afecte a cualquiera de los enumerados inhabilitándolo o mermando su funcionalidad, y asumiendo todas las obligaciones sociales, laborales y económicas derivadas de los mismos:

Recursos humanos:

— El número mínimo de personas, con jornada completa y dedicación exclusiva, dedicados a este contrato será de 5,

— Todos ellos deben disponer de licencia o permiso de conducción de vehículos y acreditar una experiencia de al menos 5 años en la ejecución de trabajos de colaboración con la Dirección General del Catastro,

— El responsable del equipo debe poseer la titulación de Ingeniero o Arquitecto Superior o Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico.

Otro miembro del equipo deberá poseer la titulación de Ingeniero Técnico Informático.

La idoneidad de los medios técnicos e informáticos que dispone la Empresa, se acreditará con la disposición de aplicaciones y soportes informáticos que permitan:

- Presentar en la Gerencia del Catastro la documentación gráfica, técnica, jurídica y económica recogida en los artículos 2, 3.2, 3.3 y 3.4 de la Orden EHA/3482/2006, de 19 de octubre, por la que se aprueban los modelos de declaraciones catastrales de los bienes inmuebles y se determina la información gráfica y alfanumérica necesaria para la tramitación de determinadas comunicaciones catastrales, según los formatos y el diseño de registros establecidos por la Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información,
- Sobre la cartografía digitalizada previamente remitida por la Gerencia, la elaboración, y entrega de la ficha de datos gráficos Croquis Catastral «CC» digital (Formato FX-CC) referente a las parcelas o locales que han sufrido modificación, generando dos salidas convencionales del mismo: en soporte papel y en soporte informático acorde con los criterios de la Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información, teniendo presente que los garajes deben representarse en dichos CC, aunque las plazas estén vinculadas a viviendas, con leyenda explícita del número de plaza o de la vivienda a la que están vinculadas,
- La comprobación y toma de datos en campo de los datos catastrales a través de teléfonos móviles que integren la cartografía y los datos catastrales,
- Recursos materiales. El adjudicatario destinará por tiempo completo a la ejecución del contrato 3 vehículos en perfectas condiciones técnicas, autorizados con permiso de circulación y tarjeta de inspección técnica.

III.2.4. Information about reserved contracts

III.3. Conditions specific to services contracts

III.3.1. Information about a particular profession

III.3.2. Information about staff responsible for the performance of the contract

Obligation to indicate the names and professional qualifications of the staff assigned to performing the contract: yes

Section IV: Procedure

IV.1. Type of procedure

IV.1.1. Type of procedure

Open

IV.1.2. Information about the limits on the number of candidates to be invited

IV.1.3. Information about reduction of the number of solutions or tenders during negotiation or dialogue

IV.2. Award criteria

IV.2.1. Award criteria

The most economically advantageous tender in terms of Criteria below

1. 1. Precio ofertado. Se obtendrá un máximo de 60 puntos en la valoración de la oferta económica, valorándose según la siguiente fórmula:.. Weighting 60
2. 2. Mantenimiento: se ponderará con un máximo de 10 puntos de acuerdo con los siguientes baremos:.. Weighting 10

3. 3. Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, con una ponderación de 30 puntos, que se ceñirán a la calidad y valor técnico del producto, atendiendo a los factores que a continuación se indican: Weighting 30

IV.2.2. Information about electronic auction

An electronic auction will be used: no

IV.3. Administrative information

IV.3.1. File reference number attributed by the contracting authority

24E/15

IV.3.2. Previous publication concerning this procedure

no

IV.3.3. Conditions for obtaining specifications and additional documents or descriptive document

Time limit for receipt of requests for documents or for accessing documents: 3.3.2016 - 14:00

Payable documents: no

IV.3.4. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

7.3.2016 - 14:00

IV.3.5. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates

IV.3.6. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted

Spanish.

IV.3.7. Minimum time frame during which the tenderer must maintain the tender

Duration in months: 2 (from the date stated for receipt of tender)

IV.3.8. Conditions for opening of tenders

Date: 15.3.2016 - 12:00

Place:

Sede del Palacio Provincial.

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: no

VI.2. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:

no

VI.3. Additional information

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León

Postal address: Plaza de la Catedral, 5

Town: Zamora

Postal code: 49001

Country: Spain

E-mail: tribunalcontratoscyl@ccyl.es

Telephone: +34 980559800

VI.4.2. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures: Tratándose de un contrato sujeto a regulación armonizada el régimen de recursos es el siguiente:

De conformidad con el art. 40 del TRLCSP, son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deba regir la contratación; los actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación, siempre que éstos decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, entendiéndose como un acto de trámite el acto de la Mesa de Contratación por el que se acuerde la exclusión de los licitadores. Asimismo son objeto de este recurso especial los acuerdos de adjudicación adoptados por los poderes adjudicadores.

Este recurso especial se interpondrá ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León, órgano competente para su resolución, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo. La interposición del recurso especial deberá anunciarse previamente, mediante escrito especificando el acto del procedimiento que vaya a ser objeto del mismo. Los plazos para la interposición del recurso especial y su anuncio previo, son de 15 días hábiles de conformidad con el cómputo determinado en el art. 44.2 del TRLCSP y deberá ser presentado necesariamente en el Registro General de la Diputación Provincial, o en el del órgano competente para su resolución, en la forma establecida en el art. 44 del TRLCSP.

Contra la resolución dictada en este procedimiento sólo cabrá la interposición de recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 10, letras K) y l) del apartado 1 y en el artículo 11, letra f) de su apartado 1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

VI.4.3. Service from which information about the review procedure may be obtained

Official name: Excma. Diputación Provincial de Burgos (Sección de Contratación y Junta de Compras)

Postal address: Paseo del Espolón, 34

Town: Burgos

Postal code: 09003

Country: Spain

E-mail: contratacion@diputaciondeburos.es

Telephone: +34 947258619

VI.5. Date of dispatch of this notice

26.1.2016